



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OÑA

Conforme a lo establecido en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se procede a la publicación referida a la adjudicación definitiva del contrato que se indica:

Contrato: «Adquisición de dos inmuebles en la calle Ronda».

- Tipo de contrato: Patrimonial.
- Expediente: 568/09.
- Procedimiento: Sin concurrencia.
- Persona adjudicataria: Olimpio Palma Ojeda y Hna.
- Importe de adjudicación: 32.000.
- Fecha de adjudicación definitiva: 23/12/2010.

El presente edicto se encuentra publicado en la página web de esta Entidad: www.ayuntamientoona.com (apartado Ayuntamiento virtual – Perfil del contratante).

En Oña, a 23 de diciembre de 2010.

El Alcalde,
José Ignacio Castresana Alonso de Prado